

Juan Rodríguez Clara, Ver., 23 de febrero de 2

Oficio No. SE

## DIP. ADRIANA ESTHER MARTÍNEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 Número 9. Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA de fecha 12 de enero del año 2024, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

4.- PRESENTACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, ASÍ COMO, LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 23 de febrero de 2024

> C. PROFR. IRINEO M SECRETARIO DEL DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.







ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINA

Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 11:00 Hrs. del día viernes doce enero del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica. del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, C.P. 95690, Col. Centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional; Judith Montero Cáliz, Síndica Única; César Sánchez Lagunes, Regidor Primero Silvia Bulbarela León, Regidora Segunda; Santiago Domínguez Viveros, Regidor Tercero; Yareli Murillo Bojalil, Regidora Cuarta; Yareeth Uc Alcalá; Regidora Quinta; Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe, Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de ester cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
- 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4. PRESENTACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, ASÍ COMO, PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 5. CLAUSURA.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, 2025 contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta.

No Cortés No. 101 Col. Centro | Tel. (283) 877 0864 Palacio Municipal, Maur 95690. Juan Rodríguez Clara, Ver.

Emprendiendo un Rumbo Bueno

JUAN RODRIGUEZ CLARA

HANDA RIBERO CARGUEZ CLARA

En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día. El ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, por lo que somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respectou Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

<u>PUNTO NÚMERO TRES</u>. – Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente

REGIDURÍA CUARTA

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el acta de sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación de la Ley de Ingresos, así como, la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos y la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2024. El C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional, expone y manifiesta que, en cumplimiento del artículo 35 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, es que se desarrolla la presente sesión de cabildo, y siendo de acuerdo a lo establecido por el numeral 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás legislaciones paplicables, corresponde a la Comisión de Hacienda su presentación por lo que se concede el uso de la voz a la C. Licenciada Judith Montero Cáliz, Sindica Única, la cual manifiesta que, en cumplimiento de la normatividad aplicable hago presentación de la Ley de Ingresos autorizada, así como, del presupuesto de egresos y la aprobación de la plantilla de personal para el Ejercicio Fiscal 2024, plantilla que fue previamente elaborada per la Tesorería Municipal y revisada por la Comisión de Hacienda Municipal, por lo que en cumplimiento de la Ley se presenta

Palacio Municipal, Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro Tel. (283) 87 C.P. 95690. Juan Rodríguez Clara, Ver.



ante ustedes tanto el Presupuesto de Ingresos, como la Plantilla de Personal para el análisis, discusión y en su caso aprobación de la misma, es cuánto; analizado y discutido el punto que se desarrolla, el C. Eric Rodríguez Bárcenas, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta dicho a votación de los ediles sesionantes. Por lo cual, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, evantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen Qlabstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS; SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL DEBERÁ SER REMITIDA AL CONGRESO PARA SU CONOCIMIENTO.

PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA, El Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:15 Hrs. del mismo día de su inicio. Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidado quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira Secretario del H. Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

INTEGRANTES DE H. CABILDO

C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JUDITH MONTERO CÁLIZ

REGIDOR PRIMERO

Palacio Municipal, Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro Tel. (283) 877 0864 C.P. 95690. Juan Rodríguez Clara, Ver.

SÍNDICA ÚNICA









C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS REGIDOR TERCERO



REGIDORA CUARTA



C. ING. YAREETH UC ALCALÁ REGIDORA QUINTA



C. PROFR. IRINEO MAŬ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2022 -







La presente hoja forma parte integral del Acta de Cabildo Extraordinaria para presentación de la ley de ingresos, así como, la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos y de la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2024; celebrada el día 12 de enero del 2024.